Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-045
Salta, 17 de febrero de 2014
Expediente Nº 10.696/10 Cuerpo I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión mediante concurso regular de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva para la cátedra Matemática I de la Escuela de Recursos Naturales, cuyo llamado se dispusiera por Resolución R-DNAT-2011-0158; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución R-CDNAT-2012-422 se procedió a reordenar el Jurado por las razones expresadas en la misma.

Que la Prof. Socorro Chagra – designada en ese momento como miembro titular – se desempeña en la actualidad como Vicedecana de esta Unidad Académica.

Que, asimismo, la Esp. Graciela Andreani se encuentra cumpliendo las funciones de Directora de la Sede Regional Tartagal

Que el Art. 54 de la Res. CS Nº 661/88 y modificatorias establece que los Decanos, Vicedecanos y Secretarios no podrán ser miembros del Jurado de concursos de su Facultad.

Que la Lic. Graciela Galindo manifestó telefónicamente que no podrá participar, por compromisos académicos asumidos para la fecha establecida.

Que se hizo la consulta pertinente a la Prof. Dolores Solbes y a la Prof. Enriqueta Carmona Ariza quienes aceptaron conformar el Jurado en la fecha que se indica más abajo.

Que – como consecuencia de ello - corresponde reordenar el citado Jurado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1 °.- REORDENAR el Jurado que deberá intervenir en el **concurso regular** para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con **dedicación SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **MATEMÁTICA I**, Escuela de Recursos Naturales por los motivos expresados en el exordio, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares: **Prof. Enriqueta CARMONA ARIZA**
Prof. Lidia ESPER de ARIAS
Prof. Dolores SOLBES

Suplentes: **Prof. María Isabel IBÁÑEZ de LANDRIEL**
Ing. Juan Martín TORRES
Prof. Rina EGÜEZ
Ms.Sc. Mónica ARIAS
Prof. Sonia BENÍTEZ de LEIVA
Prof. Margarita NIEVA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-045
Salta, 17 de febrero de 2014
Expediente N° 10.696/10 Cuerpo I y II

ARTICULO 2°.- Fijar como **fecha** para el **SORTEO DE TEMA** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso regular para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **MATEMÁTICA I, Escuela de Recursos Naturales** el día **17 de marzo de 2.014 a Hs. 9:00**, con cargo establecido en Resolución CS N° 661-88 y sus modificatorias

ARTICULO 3°.- Fijar el día **19 de marzo de 2.014 a Hs. 9:00** para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO**, que entenderá en la sustanciación del presente concurso.

ARTICULO 4°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes: **Prof. Gustavo DELUPI, Prof. Elizabeth QUIROGA, Ing. Liliana LEDESMA TUROWSKI, Ing. Héctor TARCAYA, Lic. Armando NELSON** y acto seguido presenciará las clases orales públicas respectivas, **en la Facultad de Ciencias Naturales – Salta, Capital.**

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros Jurado, a la cátedra, Escuela de Recursos Naturales, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Gral. Adm. Académica para su toma de razón y demás efectos.
aim.

Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES